



ODAPAS DE: IXTAPAN DE LA SAL



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO: IXTAPAN DE LA SAL 20060

AL 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTAS DE DESGLOCE

BANCOS Y TESORERIA

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

1.1.1.2.	BANCO SANTANDER CTA No. 92002071009	-
1.1.1.2.	BANCO BBVA BANCOMER CTA No. 0112664070	716,999.45
1.1.1.2.	BANCO BBVA BANCOMER CTA No. 0113692957	-
TOTAL		<u>716,999.45</u>

NOTAS DE MEMORIA:

El pago de pasivos por la deuda contraída con proveedores y dependencias, por la administración pasada es una de las preocupaciones del Organismo ya que se vio incrementada en la anterior administración.

CUENTAS DE ORDEN

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-	18,350,412.72
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-	1,361,271.66
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		19,711,684.38

CUENTAS DE ORDEN

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-	18,350,412.72
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	-	906,485.37
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		19,256,898.09

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

El OPDAPAS del municipio de Ixtapan de la Sal. Su objeto, atribuciones y estructura organica se ajustaran a la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de carácter municipal para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento. Creado por el decreto Número 135 de la H. LI legislatura y publicado en la Gaceta de Gobierno No. 84 de fecha 28 de octubre de 1992.

OBJETIVO

Prestacion de los Servicios de suministro de Agua Potable, Drenaje y conducción de Aguas Residuales para su tratamiento. De manera eficiente y autosuficiente administrativa, financiera, operativa y tecnicamente para satisfacer oportunamente las demandas sociales de la población Ixtapense.

DIRECTOR		SUBDIR ADMON Y FINANZAS
LIC. RAFAEL HUERTA CANO		C.P. JUAN PEDRO SOTELO ANDRADE